

REUNIÓN COMISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

16/06/2017

La reunión comenzó a las 12:30 hs. en la Sede de la Federación Argentina de Consejos Profesionales. Estuvieron presentes los siguientes representantes.

| |
|-------------------------------------|
| GROSSO, DANIEL A. - FACPCE |
| STÖCKL, ERICA SILVANA - TUCUMÁN |
| ACEVEDO, GRISELDA ITATÍ, CHACO |
| CAMBEIRO, MABEL - CABA |
| CAPRA, JAVIER JOSÉ - FORMOSA |
| DUK, DELIA E - CHACO |
| LÁVAQUE, JORGE ROLANDO – LA RIOJA |
| MAZZINI, LIDA MARÍA – ROSARIO |
| MENDEZ, DAMIÁN – SAN LUIS |
| SANCHEZ, LUCAS – SAN JUAN |
| SOSA, ALEJANDRA CAROLINA – MISIONES |
| VANNAY, RAÚL – SANTA FE |
| WEISSBEIN, FEDERICO – CÓRDOBA |
| Por WEBEX – CPCE CORDOBA |

Tratamiento del Orden del Día

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba.

2.- Segundas Jornadas de Profesionales en Ciencias Económicas vinculados al Área de las Organizaciones Sociales a realizarse los días 24 y 25 de Agosto en la Provincia de Chaco. Estado a la fecha. Definición de temas aún pendientes.

La Dra. Duk, dio un informe general del estado en que está la organización de las jornadas en el consejo de Chaco, de él se desprenden los siguientes puntos de interés:

- Se recibe una copia del programa, el reglamento y afiche de difusión para revisión final de los presentes.
- El costo por participante no residente en Chaco es de \$900 e incluye la participación, el material, con coffe break y una cena de bienvenida.

- Se solicita a los presentes comuniquen a sus Consejos el pedido de publicitar a la brevedad las jornadas e incentivar a la presentación de trabajos y la difusión del evento.
- Confirmaron participación la mayoría de los invitados a conformar las mesas y las conferencias.
- Reforzar en los Consejos los pedidos de interés que ya solicitó el Consejo organizador
- Las comunicaciones se van a empezar a mandar desde el Consejo de Chaco, por mail, CC al correo facpce@facpce.org.ar y Ana María Dacqua.
- Respecto de las innominadas se aclara que por reglamento aprobado por JG en su art.23 se determinó que cada consejo deberá abonar el equivalente a dos inscripciones de \$900 c/u, es decir \$1.800. FACPCE enviará nota con la comunicación y solicitud de remitir los fondos a cada consejo.
- Cuentan con varios auspicios de entes locales y organismos públicos de Chaco. La Lotería de Chaco se comprometió a aportar para imprimir los trabajos aprobados.
- Hay interés de participar por parte de profesionales que están cursando carreras de postgrado en organizaciones sociales en la provincia de Chaco.
- Se está desarrollando una página web del evento, se estima estará terminada hasta el 30.06. Se solicita a los presentes envíen sugerencias para mejorarla.
- El Consejo organizador enviará información sobre hotelería. El hospedaje no está incluido en el costo del evento. "Corresponderá a cada participante hacer su reserva en forma personal o desde su Consejo"

Propuestas sobre el programa:

Tratar que la sesión prevista para el 25.08 de 11.00 a 12.30 hs sea desarrollada como panel en conjunto propiciando un ámbito de debate donde intervengan especialistas y asistentes vinculados a todas las organizaciones del tercer sector

Dado que todavía no hay confirmación de asistencia por parte de INAES, y como consecuencia del pedido efectuado por funcionarios del INAES en reunión de mesa de enlace del día de fecha, se solicita modificar en el programa del evento donde se indica una disertación a cargo del Dr Marcelo Collomb por la leyenda "... a cargo de funcionario del INAES...".

Se informa que a través de la mesa de enlace con INAES se invitó a participar a funcionarios del organismo, y que los participantes que pudiera enviar el INAES van con viáticos a cargo de este organismo.

Objetivo final de las jornadas: Obtener un documento al finalizar las mismas que sirva para devolver a cada consejo y gestionar ante las autoridades. Este documento

debería surgir de las sesiones y mesa redonda del último día.

3.- Novedades de la Mesa de Enlace con el INAES – INAES.

Se comenta que adjunto al acta anterior esta la copia del acta de la reunión celebrada en esa fecha.

La Dra. Stöckl da lectura a los temas tratados en reunión del día de la fecha, para lo cual se remite al acta correspondiente.

4.- Novedades en materia de legislación para asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas y mutuales habidas desde la última reunión. Informe de cada provincia.

UIF. Se recomienda estar atentos a las nuevas modificaciones de la normativa de este organismo que se espera salgan en breve, se conoce que hay cambios en los procedimientos internos de la unidad y que los bancos deberían segmentar a la entidades en función al riesgo.

INAES está publicando en el día de la fecha una resolución con la puesta en vigencia del TAD (tramite a distancia), es el primer paso en el proceso de despapelización, siendo el certificado de vigencia de cooperativas y mutuales el primero en implementarse. El sistema será íntegramente por internet, adjuntando en pdf la documentación correspondiente.

5.- Cursos SFAP y oferta académica desde FACPCE

- En CABA se llevara adelante el curso de capacitación en cooperativas y mutuales de la DAC durante el mes de agosto.
- Chaco está trabajando para poner en marcha un curso de posgrado en lo referente al área de organizaciones sociales.
- Misiones está haciendo lo propio en cuanto a la Inserción de contenidos del área en los distintos niveles educativos.
- Jujuy está por dictar cursos de capacitación en las áreas legales y contables.

6.- Estado de revisión de normas técnicas desde CENCyA

El Dr. Grosso comenta que ya CENCYA comenzó a trabajar en la revisión de las RT 24 y RT 37, y que se convocó a los representantes de INAES.

Es necesario ratificar la propuesta de representantes de esta comisión efectuada en 2015, y dado que el Dr. Galindo declinó su designación por problemas laborales en este momento.

Se ratifica a las Dras. Erica S. Stöckl de Tucumán y Beatriz Mabel Cambeiro de CABA, como representantes titulares.

7.- Repaso de fechas propuestas para reuniones virtuales y en forma presencial 2017.

- Webex: será considerada la posibilidad y fecha según necesidad de reunirnos previa a la realización de las 2as. Jornadas.
- Presencial: 24/11/2017

8.- Temas varios.

Se felicita con un caluroso aplauso a la Dra. Cambeiro por su designación como Asesora en Cooperativas y Mutuales en el Consejo de CABA. La dra. comenta que su consejo tiene profesionales asesores en diferentes temáticas, los que son rentados y deben responder las consultas de los matriculados presencial o telefónicamente para lo que tienen días asignados en la semana. En el caso particular de cooperativas y mutuales será los martes de 14.30 a 16.30 hs.

Este tema originó un debate considerando las diferentes formas de trabajo que tienen las comisiones en cada consejo. Siendo algunas más autónomas que otras. Se sugirió a los asistentes llevar a cada consejo la inquietud de proponer se redacten Reglamentos de Funcionamiento de Comisiones en los casos en que no los tengan y se ponen a disposición de quienes lo necesiten los Reglamentos vigentes de los Consejos que los tienen. Se coincidió casi en forma unánime en que cada vez las comisiones tiene menos participantes.

Se volvió a tocar el tema de la falta de Contadores Públicos en Personas Jurídicas.

Se comentó que continúan los conflictos con las cuentas corrientes bancarias, algunas entidades han optado por presentar amparos y dentro del mismo banco, las distintas sucursales responden de manera distinta.

Existe un marcado avance en las distintas jurisdicciones en cuanto al querer grabar a las mutuales y (algunas cooperativas) con el impuesto a los ingresos brutos. Asimismo, están siendo designadas agentes de percepción y retención del mismo impuesto, siendo que la mayoría no cuenta con sistemas eficientes para bajar el padrón mensualmente y poder hacer correctamente dicha retención/percepción.

El presidente de UIF informo que próximamente saldrá una norma que permitirá

implementar un sistema basado en el riesgo, para prevenir operaciones de lavado. También se habla que los bancos van a segmentar a sus clientes para concentrar el esfuerzo en las operaciones sospechosas de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Es decir, pasaríamos de un sistema hiperformalista, basado en el cumplimiento a otro basado en el riesgo poniendo foco en los temas importantes con riesgo de lavado.